

Señores  
Presidente y Accionistas de  
INMOBILIARIA PIERINA C.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros contables y sus documentos de la Compañía "INMOBILIARIA PIERINA C.A."

El Balance y los parciales de las cuentas correspondientes al Ejercicio Económico de 2004, como la gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del señor Presidente, da los señores Socios.

Atentamente,

*Luis Matheus B*  
Ing. Luis Eduardo Matheus  
COMISARIO

17 ABR. 2005

